

CIRCULAR 003

Por medio de la cual el Partido Colombia Renaciente da instrucciones a sus candidatos sobre el procedimiento para el registro de la información en el portal <https://www.cnecontasclaras.gov.co/> y sobre el mecanismo para el acceso al usuario y contraseña que permitan el ingreso a dicha plataforma web.

A través de la Resolución 3097 de 2013, el Consejo Nacional Electoral CNE definió la obligatoriedad del uso de la herramienta electrónica **Cuentas Claras** por parte de todos los candidatos, como mecanismo oficial para el reporte de los ingresos y gastos de campaña electoral, indicando en el **Art. 1** que: *“Los gerentes de campaña y candidatos deberán diligenciar los informes individuales de ingresos y gastos de sus campañas a través del software aplicativo CUENTAS CLARAS sin perjuicio de su presentación en medio físico ante los respectivos partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, junto con los libros de ingresos y gastos, documentos y soportes contables respectivos”*

Así mismo, indica que: *“La presentación en debida forma de los informes de ingresos y gastos de campaña a través del software aplicativo CUENTAS CLARAS será un requisito necesario para acceder a los recursos estatales por concepto de financiación de campañas electorales.”*

(Se adjunta Resolución 3097 de 2013 del Consejo Nacional Electoral CNE)

Adjunto a la presente circular, el partido aporta el documento ABC de las inquietudes sobre CUENTAS CLARAS publicado por el Consejo Nacional Electoral y donde podrá dar respuesta a la mayoría de los interrogantes que surgen durante el ingreso a la plataforma y el diligenciamiento de la información.



Así mismo, se anexa el documento Presentacion_Instructivo_2019 CUENTAS CLARAS que soporta otras instrucciones que permitan al candidato, gerente y contador de campaña incluir la información de manera adecuada en el sistema CUENTAS CLARAS.

En este sentido y teniendo en cuenta la documentación existente con la que se cuenta para el proceso de capacitación que permita el manejo adecuado de la plataforma, el Partido Colombia Renaciente, indica a continuación cuál es el procedimiento para la solicitud del usuario y la contraseña de ingreso a la plataforma:

1. Enviar al correo electrónico secretariageneral@partidocolombiarenaciente.co el formato de solicitud que se anexa a esta circular, debidamente diligenciado en su totalidad, legible y con buena resolución, como archivo adjunto.
2. El plazo máximo para la solicitud del Usuario y Contraseña será hasta el 30 de agosto a las 6:00p.m.
3. En el **ASUNTO** del mensaje digitar: **CUENTAS CLARAS_Nombre del Candidato_Corporación_Municipio** (Ejemplo: CUENTAS CLARAS_Alex Benítez_Alcaldía_ElAguila)
4. La solicitud deberá realizarla exclusivamente el candidato, los gerentes y contadores no están autorizados para realizar dicho trámite.
5. El Partido fijó seis (6) fechas para el cargue de la información en la plataforma CUENTAS CLARAS a los candidatos de Colombia Renaciente, a saber:

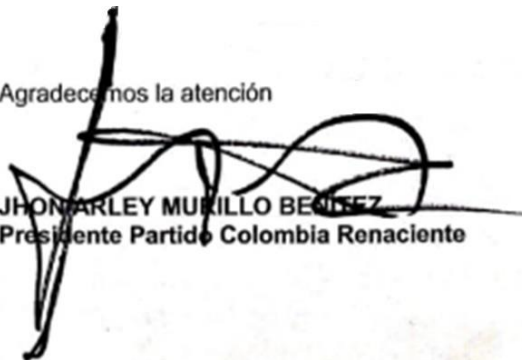
10 de septiembre
20 de septiembre
30 de septiembre

10 de octubre
20 de octubre
30 de octubre



NOTA: El formato de solicitud deberá registrar todos los datos de las casillas y podrá descargarse de la página www.partidocolombiarenaciente.co para su diligenciamiento digital o manual, siempre y cuando sea legible cada información contenida.

Agradecemos la atención


JHONARLEY MURILLO BEÑÍTEZ
Presidente Partido Colombia Renaciente

